

E-Madrid: Occupational clothing
OJ S 115/2013 15/06/2013
Contract notice – utilities
Supplies

Directive 2004/17/EC

Section I: Contracting entity

I.1. Name and addresses

Official name: RENFE-Operadora - G. Área de Control de Gestión y Compras - D. Gerencia
Área de Negocio de Viajeros
National registration number: Q-2801659J
Postal address: av. Ciudad de Barcelona, 6
Town: Madrid
Postal code: 28007
Country: Spain
For the attention of: Alfonso Mínguez Muñoz
E-mail: aminguez@renfe.es
Telephone: +34 915066727
Fax: +34 915067391

Internet address(es):

General address of the contracting entity: <http://www.renfe.com>
Address of the buyer profile: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Additional information can be obtained from:

the abovementioned address

Specifications and additional documents (including documents for a dynamic purchasing system) can be obtained from: the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted: the abovementioned address

I.2. Main activity

Railway services

I.3. Contract award on behalf of other contracting entities

The contracting entity is purchasing on behalf of other contracting entities: no

Section II: Object of the contract

II.1. Description

II.1.1. Title attributed to the contract by the contracting entity

Reposición de uniformidad para el personal de estaciones y a bordo de trenes, Dirección-Gerencia del Área de Negocio de Viajeros, Renfe-Operadora.

II.1.2. Type of contract and place of performance or delivery

Supplies

Purchase

Main site or place of performance: España

NUTS code

II.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

The notice involves a public contract

II.1.4. Information about framework agreement

II.1.5. Short description of the contract or purchase(s)

Confección y suministro de uniformidad para el personal de estaciones, servicios a bordo de de la Gerencia de Área de Negocio de Viajeros

II.1.6. CPV code(s)

18110000 Occupational clothing

II.1.7. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: no

II.1.8. Information about lots

This contract is divided into lots: yes

Tenders may be submitted for one or more lots

II.1.9. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2. Scope of the procurement

II.2.1. Total quantity or scope

El alcance del contrato abarca la reposición de los uniformes tipo Cercanías (Lote 1), tipo Alta Velocidad (Lote 2), tipo Larga Distancia (Lote 3) y tipo Media Distancia (Lote 4).

II.2.2. Information about options

Options: no

II.2.3. Information about renewals

This contract is subject to renewal: no

II.3. Duration of the contract or time limit for completion

Duration in months: 6 (from the award of the contract)

Information about lots

Lot No: 1

Lot title: Reposición de Uniformes de Invierno P/ Personal de Estaiones y a Bordo de Servicios de Cercanías.

1) Short description

Lote 1. Uniformes de Cercanías.

2) CPV code(s)

18110000 Occupational clothing

3) Quantity or scope

El alcance del contrato abarca la confección y suministro de los uniformes tipo Cercanías (Lote 1)

4) Indication about different time frame or duration

Duration in months: 6 (from the award of the contract)

Lot No: 2

Lot title: Reposición de Uniformes de Invierno P/ Personal de Estaiones y a Bordo de Servicios de Cercanías.

1) Short description

Lote 2. Colectivos de Maquinistas-Jefe de Tren y Supervisores de Servicios a Bordo de Alta Velocidad y Alta Velocidad Media Distancia.

2) CPV code(s)

18110000 Occupational clothing

3) Quantity or scope

El alcance del contrato abarca la confección y suministro de los uniformes tipo Alta Velocidad y Alta Velocidad Media Distancia (Lote 2)

4) Indication about different time frame or duration

Duration in months: 6 (from the award of the contract)

Lot No: 3

Lot title: Reposición de Uniformes de Invierno P/ Personal de Estaiones y a Bordo de Trenes de Larga Distancia

1) Short description

Lote 3. Colectivos de Conducción e Intervención de los Servicios de Larga Distancia.

2) CPV code(s)

18110000 Occupational clothing

3) Quantity or scope

El alcance del contrato abarca la confección y suministro de los uniformes tipo Larga Distancia (Lote 3)

4) Indication about different time frame or duration

Duration in months: 6 (from the award of the contract)

Lot No: 4

Lot title: Reposición de Uniformes de Invierno P/ Personal de Estaiones y a Bordo de Trenes de Media Distancia

1) Short description

Lote 4. Colectivos de Intervención de los Servicios de Media Distancia Convencional.

2) CPV code(s)

18110000 Occupational clothing

3) Quantity or scope

El alcance del contrato abarca la confección y suministro de los uniformes tipo Media Distancia (Lote 4)

4) Indication about different time frame or duration

Duration in months: 6 (from the award of the contract)

5) Additional information about lots

4.) Indicación sobre el período distinto de duración o en inicio/la ejecución del contrato o comienzo: 1.10.2013

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions related to the contract

III.1.1.

Deposits and guarantees required

Lote 1: 3 800 EUR Lote 2: 1 800 EUR

Lote 3: 1 500 EUR Lote 4: 1 200 EUR

El importe de la garantía definitiva: 5 % del valor total del contrato o contratos que se establezcan.

III.1.2. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them

Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

III.1.3. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded

Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001 /08, de 29 de abril de , en adelante «Instrucción», por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el «Perfil del Contratante», en la página web de RENFE-Operadora.

III.1.4. Contract performance conditions

The performance of the contract is subject to particular conditions: no

III.2. Conditions for participation

III.2.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions: 1) Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar conforme se indica en el Título II, Capítulo II, apartado 2 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 de 29.4.2008, por la que se aprueba las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora, que están a disposición de los licitadores en el perfil del contratante, (<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>), en adelante «Instrucción».

Se acreditará en la forma que establece el Título II, Capítulo II, apartado 2.6 de la Instrucción;

2) Poder de representación bastante del apoderado de la empresa que presente la solicitud de participación, y copia de su DNI o documento equivalente, legitimado notarialmente, o bien copia del DNI si la solicitud la presenta una persona física;

3) No estar incurso en las causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con RENFE-Operadora, según se establece en el Título II, Capítulo II, apartado 1 de la citada instrucción. Se acreditará mediante cualquiera de los medios indicados en el apartado 1.5 de la instrucción, pudiendo igualmente utilizarse modelo de declaración responsable que puede obtenerse en el perfil del contratante, (<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>), que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado;

4) Sometimiento a las leyes españolas y a los juzgados y tribunales de Madrid capital.

Se acreditará mediante declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente según modelo que puede obtenerse en el perfil del contratante, (<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>).

En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

En todos los casos, los documentos que no estén redactados en español deberán ir acompañados de la correspondiente traducción jurada.

Los requisitos establecidos en este apartado deberán cumplirse por todos los licitadores ya

concurrán de forma individual o conjunta con otros. Para el supuesto de presentación conjunta los licitadores, además de acreditar el cumplimiento de los requisitos anteriores, deberán acompañar los documentos que se refieren en el Capítulo II del Título II, apartado 2.4 de la «Instrucción».

III.2.2. Economic and financial ability

List and brief description of conditions: En cuanto a la solvencia en general será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, Apartado 3 de la «Instrucción».

Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de dicha «Instrucción».

La solvencia económico-financiera del empresario se acreditará aportando los siguientes documentos:

- Original o copia legitimada notarialmente de Informes de instituciones financieras declarando la solvencia acreditada del licitador o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Declaración responsable relativa a los datos que se solicitan para conocer los ratios de liquidez y de solvencia de la empresa, en base a los que figuran en las Cuentas Anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial correspondiente. En dicha declaración, formulada en el «Modelo de declaración responsable que acredita la solvencia económico-financiera de la empresa», se incluirán los datos de las Cuentas Anuales de los 3 últimos ejercicios cerrados, elaboradas con arreglo al nuevo Plan General Contable. En el caso de que la empresa no haya cerrado 3 ejercicios con arreglo al nuevo Plan General Contable, y en función de la fecha en la que se celebra el procedimiento de adjudicación, se incluirán los datos correspondientes al último ejercicio o últimos cerrados con arreglo al nuevo Plan.

Este modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Perfil del Contratante de la web de RENFE

- Operadora cuya dirección es <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>, junto con una hoja de cálculo que se podrá utilizar para determinar los valores indicados.

En el supuesto de que los datos aportados no concuerden con los figurados en las cuentas anuales del empresario, se podría incurrir en la causa e) del apartado 1.1. de prohibición para contratar con RENFE-Operadora del Título II, Capítulo II de la Instrucción Administrativa «Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE-Operadora» normativa que también ha sido puesta a disposición del licitador en el Perfil del Contratante.

La evaluación de los diferentes parámetros de valoración de la solvencia es la siguiente:

1) Informes de instituciones financieras o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales: 5 puntos. Se obtendrán 0 puntos en caso de que no se presente ningún informe o seguro.

Se alcanzarán los 5 puntos cualquiera que sea el número de informes o seguros que se presenten, siempre que, al menos, se presente uno en las condiciones exigidas.

2) Ratios de liquidez y de solvencia de la empresa aportados mediante el modelo de declaración responsable. Ratio de liquidez:

Corriente: 5 puntos para un valor igual o superior a 0,8 (0 puntos para un valor inferior a 0,8).

Ratios de solvencia:

- a) Garantía: 5 puntos para un valor igual o superior a 1,2 (0 puntos para un valor inferior a 1,2)
- b) Ratio de endeudamiento: 5 puntos para un valor igual o superior a 0,25 (0 puntos para un valor inferior a 0,25).

RENFE-Operadora se reserva la facultad de verificar los datos aportados, mediante la

solicitud a los licitadores para que aporten las cuentas a los que aquellos se refieran. La valoración de la solvencia económico-financiera alcanzará un máximo de 20 puntos, siendo excluidas del proceso aquellas empresas que no alcancen como mínimo el 50 % de dicha puntuación.

Los requisitos establecidos en este apartado deberán cumplirse por todos los licitadores de forma individual, y en el caso de presentación en forma de Agrupación de Empresas, los licitadores estarán a lo dispuesto en el apartado 2.4 del Capítulo II del Título II de la Instrucción, debiendo cada uno de los miembros de la agrupación acreditar los requisitos que se indican.

III.2.3. Technical and professional ability

List and brief description of conditions: — Descripción de los contratos más significativos establecidos en los 3 últimos años, indicando su objeto, fechas de realización, importes, y entidades contratantes, cuyo objeto se corresponda con el objeto de la presente licitación (confección y suministro de uniformes) .

Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Relación de trabajos similares que la empresa ha ejecutado en los últimos 3 años: P. Máxima: 80; P. Mínima: 40. Se alcanzarán 10 puntos con cada uno de los contratos que se presenten, siempre que estos se presenten en las condiciones exigidas, con un máximo de 80 puntos. La puntuación máxima de la solvencia técnica será de 80 puntos, debiendo alcanzar como mínimo el 50 % de la misma para poder ser seleccionado.

La documentación acreditativa de la capacidad técnica se presentará por duplicado.

Los requisitos establecidos en este apartado deberán cumplirse por todos los licitadores de forma individual, y en el caso de presentación en forma de Agrupación de Empresas, los licitadores estarán a lo dispuesto en el apartado 2.4 del Capítulo II del Título II de la Instrucción, debiendo cada uno de los miembros de la agrupación acreditar los requisitos que se indican.

III.2.4. Information about reserved contracts

III.3. Conditions specific to services contracts

III.3.1. Information about a particular profession

Execution of the service is reserved to a particular profession: no

III.3.2. Information about staff responsible for the performance of the contract

Obligation to indicate the names and professional qualifications of the staff assigned to performing the contract: no

Section IV: Procedure

IV.1. Type of procedure

IV.1.1. Type of procedure

Negotiated

Some candidates have already been selected (if appropriate under certain types of negotiated procedures): no

IV.2. Award criteria

IV.2.1. Award criteria

The most economically advantageous tender in terms of the criteria stated in the specifications or in the invitation to tender or to negotiate

IV.2.2. Information about electronic auction

An electronic auction will be used: no

IV.3. Administrative information

IV.3.1. File reference number attributed by the contracting entity

2013-00477

IV.3.2. Previous publication concerning this procedure

no

IV.3.3. Conditions for obtaining specifications and additional documents

(except for a DPS)

Time limit for receipt of requests for documents or for accessing documents: ..

IV.3.4. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

21.6.2013 - 12:00

IV.3.5. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish.

IV.3.6. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender

IV.3.7. Conditions for opening of tenders

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:

no

VI.3. Additional information

Se ha de acompañar a la solicitud de participación del procedimiento, los datos de contacto del licitador, a efectos de comunicaciones/notificaciones, cumplimentando el modelo que puede obtenerse en el perfil del contratante, <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>.

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la empresa adjudicataria. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y respecto a las materias a que expresamente se remite el presente anuncio, por la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 de fecha 29.4.2008 por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de RENFE-Operadora, que están a disposición de los licitadores en el perfil del contratante (<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>).

En cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción jurada al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

La documentación y las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección siguiente:

RENFE-Operadora; Gerencia de Contratación; Dirección de Control de Gestión y Compras; DG. de Viajeros; av. de la Ciudad de Barcelona, nº 6, 2ª planta; 28007 Madrid.

Cuando la solicitud de participación y la documentación requerida que deba acompañarla se presente por correo, para su aceptación, deberá cumplir las condiciones que al efecto se indican en el Apartado 2 del Capítulo Único del Título V de la «Instrucción».

Las solicitudes de participación se acompañarán de los documentos indicados en los Apartados III.2.1, III.2.2 y III.2.3 de este anuncio.

La no acreditación de los requisitos será causa excluyente de la licitación. Importe de adjudicación a 6 meses: A indicar por los licitadores.

La documentación se presentará tanto en papel como digitalizada, en formato pdf, tamaño real, soporte CD Rom, con un único fichero para cada documento, denominado con la siguiente tipología:

- nombre de la empresa escritura.pdf, - nombre de la empresa poder.pdf, - etc, En caso de discrepancia entre la información en formato papel y su versión digitalizada, prevalecerá el contenido del formato papel. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>.

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Postal address: av. General Perón, 38, planta 8

Town: Madrid

Postal code: 28020

Country: Spain

E-mail: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Telephone: +34 9134914-46/47/51

Fax: +34 913491441

VI.4.2. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures: 15 días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.4.3. Service from which information about the review procedure may be obtained

VI.5. Date of dispatch of this notice

6.6.2013